

SORTEO: “CELEBREMOS FIESTAS PATRIAS”

Vigencia de participación en el sorteo:

Desde el 01 de julio de 2026 al 06 de agosto del 2026

Sorteo:

07 de agosto del 2026

Definiciones

1. Sorteo: Procedimiento mediante el cual, por azar, se sortea un premio.
2. Ganador/es: Participante que mediante la aleatoriedad logra ser elegido como merecedor del premio.
3. Premio: Recompensa brindada al ganador del sorteo.

Requisitos para participar

- Podrán participar personas mayores de 18 años que realicen compras iguales o superiores a **S/ 59.00** a través de la página web de Librería Entre Páginas (www.entrepaginas.pe) entre el **1 de julio y el 6 de agosto de 2026**.
- Librería Entre Páginas se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que, mediante el uso de herramientas automatizadas o cualquier otro mecanismo que vulnere las presentes Reglas Oficiales o estos Términos y Condiciones, altere o intente alterar el normal desarrollo del sorteo.
- La participación en el sorteo está sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones. Librería Entre Páginas podrá verificar el cumplimiento de dichos requisitos y se reserva el derecho de rechazar o descalificar la participación de cualquier persona que no los cumpla.

Registro

Participarán del sorteo, las personas mayores de 18 años que cumplan todos los pasos que se especifican en la descripción del sorteo en nuestra web <https://www.entrepaginas.pe/> o en nuestras redes sociales oficiales.

Premio

- Se sortearán **2 vales de Parrilla Mix de Mediterráneo**, para **2 ganadores** (uno por cada vale). Estos consisten en:
 - Lomo fino de 200 g o Bife Angosto Argentino de 250 g
 - Filete de pierna parrillero
 - ¼ de pollo a la brasa (pierna)
 - Mollejas a la parrilla
 - 1 Chorizo parrillero.
 - Acompañado de ensalada parrillera y papas fritas.

Condiciones del premio

- El premio es personal e intransferible.
- El premio solo es válido para canjearlo presencialmente en salón, en los locales de: Aranibar, Benavides, El Polo, Ferrero, La Rambla, Mall del Sur (1.er piso), Open Plaza La Marina, Plaza Norte y Santa Anita.
- El ganador(a) deberá presentar su vale de consumo de manera física para hacer efectivo el canje.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo, productos, servicios ni por otro tipo de beneficio.
- No participan colaboradores de la Corporación E. Wong ni sus familiares directos (padres, hijos, hermanos, cónyuges)

VII. Entrega del premio

- El equipo de Marketing de Mediterráneo se comunicará con el ganador(a) vía mensaje directo una vez publicados los resultados.
- La coordinación para la entrega del premio se realizará directamente con el ganador(a).
- En caso de no recibir respuesta por parte del/la ganador(a) dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al anuncio, Librería Entre Páginas, se reserva el derecho de elegir a un nuevo ganador.

VIII. Ley aplicable y jurisdicción

Estos Términos y Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de la República del Perú. Usted acepta que cualquier disputa que surja de o se relacione con el objeto de estos Términos y Condiciones se regirá por la jurisdicción exclusiva y el lugar de los tribunales del Distrito Judicial de Lima Cercado.

IX. Modificación

Nos reservamos el derecho, a nuestra entera discreción, de modificar o reemplazar cualquiera de estos Términos y Condiciones, o cambiar, suspender o discontinuar el Sorteo (incluido, entre otros, la disponibilidad de cualquier característica, base de datos o contenido) en cualquier momento, publicando un aviso en las redes sociales, por correo electrónico o por otro medio apropiado de comunicación electrónica con una anticipación de 1 (un) día calendario.

VIII. Consultas

Cualquier duda o consulta, y en caso de presentar algún problema, escríbenos a través de nuestras redes sociales [@entrepaginasoficial.pe](https://www.instagram.com/entrepaginasoficial.pe)